



COMUNICADO INSTITUCIONAL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER JUDICIAL

Colima, Col. A 17 de Julio de 2015

COMPAÑEROS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COLIMA:

Con relación al retraso del pago del salario correspondiente a la primera quincena del mes de julio, se les informa que se ha recibido otra transferencia parcial de recursos que permite cubrir los salarios netos de los trabajadores, lo que a este momento ya están depositados en respectivas cuentas. Restando lo necesario para cubrir retenciones.

De ser necesario se continuará informando.



ATENTAMENTE.

CP. ALBERTO CERNAS MEDRANO
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

**JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COLIMA.**